



Institución Universitaria
Acreditada en Alta Calidad

RESOLUCIÓN No 000710

14 JUN 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 01 DE 2019, PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES DE CARRERA.

LA Rectora del Instituto Tecnológico Metropolitano, Institución Universitaria, en ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las establecidas en el literal d) del artículo 30, del Acuerdo 08 del 2013, Estatuto profesoral, y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Profesoral, Acuerdo No 08 de 2013, artículo 30, define que el procedimiento para la provisión de plazas de docentes de carrera, de tiempo completo y medio tiempo, se efectuará por medio de concurso público que comprende: Convocatoria, reclutamiento, aplicación de pruebas o instrumentos de selección, conformación de lista de elegibles y nombramientos en periodo de prueba.

Que mediante Resolución Rectoral 000251 de 28 de febrero de 2019, se convocó a concurso público abierto de méritos para proveer plazas de docentes de carrera, de tiempo completo y conformar lista de elegibles, distribuidas así:

ÁREAS CONVOCADAS	Plazas
Facultad de Artes y Humanidades	
Perfil 1, Departamento de Diseño	1
Perfil 2, Departamento de Diseño	1
Perfil 3, Departamento de Artes y Humanidades	1
Perfil 4, Departamento de Artes y Humanidades	1
Facultad de Ciencias Económicas y administrativas	
Perfil 5, Departamento de Ciencias Administrativas	1
Perfil 6, Departamento de Ciencias Administrativas	2
Perfil 7, Departamento de Finanzas	2
Perfil 8, Departamento de Finanzas	1
Perfil 9, Departamento de Calidad y Producción	1
Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas	



Instituto Tecnológico Metropolitano INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Alcaldía de Medellín
Cuenta con voz



Institución Universitaria

Acreditada en Alta Calidad

Perfil 10. Área de Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos	1
---	---

Que el artículo 12 de la Resolución Rectoral 000251 del 28 de febrero de 2019 prescribe que: "La lista de elegibles será conformada en riguroso orden de mérito, por aquellos aspirantes que obtengan como mínimo setenta (70) puntos de un total de cien (100) puntos posibles (...)"

Que una vez culminado el procedimiento definido en la Resolución Rectoral 000251 de 28 de febrero de 2019, se procede a publicar, con base en los resultados del concurso y en riguroso orden de méritos, la lista de elegibles.

En mérito a lo expuesto

RESUELVE:

Artículo 1º.- Conformar la lista de elegibles del concurso docente, convocatoria No 01 de 2017, como se relaciona a continuación:

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

Departamento de Artes y Humanidades

Perfil 3.

Orden	Nombres y Apellidos	Cedula	Puntaje
1	ESTEBAN GUTIERREZ JIMENEZ	80234916	70

Departamento de Artes y Humanidades

Perfil 4.

Orden	Nombres y Apellidos	Cedula	Puntaje
1	JUAN DIEGO PARRA VALENCIA	98660188	85,2

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS



Instituto Tecnológico Metropolitano INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN



Alcaldía de Medellín
Cuenta con v



Institución Universitaria
Acreditada en Alta Calidad

Departamento de Finanzas

Perfil 8.

Orden	Nombres y Apellidos	Cedula	Puntaje
1	NATALIA MARIA ACEVEDO PRINS	1128418683	70,8

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

Área de Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos

Perfil 10.

Orden	Nombres y Apellidos	Cedula	Puntaje
1	HARLEM ACEVEDO AGUDELO	71336337	82,57

Artículo 2º. Vigencia. Conforme lo dispuesto en el artículo 12 de la resolución 000251 de 28 de febrero de 2019, la lista de elegibles de la convocatoria 01 de 2019, tendrá una vigencia de un (1) año, contado a partir de su publicación.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los

14 JUN 2019

Maria Victoria Mejía Orozco
MARÍA VICTORIA MEJÍA OROZCO

[Handwritten signature]

